

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4839 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C 2.º planta.

Número asunto.- Concurso voluntario 980/2015 6.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y CIF.- Residencial Les Feixes, S.L. B61691945.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 21 de enero 2016.

Se acuerda declarar en estado de concurso voluntario a Residencial Les Feixes, S.L. y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Acuerdo la disolución y la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad Residencial Les Feixes, S.L. con la consiguiente cancelación de su hoja registral.

Barcelona, 26 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160004796-1